

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in quarterly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redacción y Administración Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Julio de 1896.

Núm. 12.367

El Guadalete.

AUXILIOS

Á LA

Agricultura y á la Ganadería

Entre los proyectos de ley leídos por el señor ministro de Hacienda en el Congreso...

De toda la larga serie de leyes, decretos, ordenanzas de la Junta Suprema de caballería...

Creo interpretar los deseos de los ganaderos, felicitando al Sr. Linares Rivas por ese proyecto...

En Andalucía, que es el centro de la producción caballar, se observa un descenso gradual en la densidad de la población hipica...

Sabido es que en nuestro país la agricultura y la ganadería son inseparables, y siendo esto así, tenía forzosamente que resentirse la producción caballar el día que, roturadas las dehesas y dedicadas á otros cultivos...

Bastarían estas causas por sí mismas pa...

ra dificultar la explotación de esta granjería.

Pero si se añaden las gabelas que pesan sobre la ganadería, la confusión que existe en el deslinde de las vías pecuarias...

A mejorar este estado de cosas y descubrir nuevos horizontes, tiende el proyecto de ley que nos ocupa.

La cría caballar debe ensanchar su esfera de acción, y no limitar sus aspiraciones á criar el caballo de uso general, exclusivamente para la remonta.

Las explotaciones agrícolas, del mismo modo que las otras industrias, deben regirse por las leyes económicas universalmente aceptadas, estableciéndose esa armonía de intereses que debe existir entre el comprador, que busca la máquina de trabajo, el motor y el ganadero, que desea encontrar el rédito de un capital invertido en una especulación.

Este problema, tan complicado entre nosotros, ha sido resuelto en todas las naciones con la especialización de las razas, marcando cada una de ellas el tipo y las condiciones necesarias para el servicio á que se las destina.

Si en épocas en que las comunicaciones no se hacían con la vertiginosa rapidez que ahora era necesario el caballo de montar como único medio de locomoción, hoy que las exigencias de la vida moderna han cambiado, debe criarse el caballo de tiro con las aptitudes adecuadas para este servicio.

Y si necesario es el caballo de tiro ligero, nada hay que decir del agrícola, indispensable para la mejora del cultivo por su poderosa tracción, y del de arrastre para la artillería moderna, también tributaria del extranjero por cantidades de importancia.

Sensible es que los estrechos límites del periódico no consientan extenderse en otras consideraciones de más importancia y que pondrían más de relieve la trascendencia que envuelve el nuevo proyecto del señor ministro Fomento.

El día, ansiado por los ganaderos, que se establezcan en España los depósitos de sementales y los Haras, y á eso tiende el beneficio y oportunísimo plan del Sr. Linares Rivas, saldrá de este estado de postración y abatimiento en que hoy se encuentra la ganadería, y de ese plantel escogido de caballos y yeguas de razas de tiro y de labor se aprovechará la agricultura, en beneficio de la riqueza nacional.

FEDERICO HUESCA.

EXPOSICION.

A continuación insertamos copia del notable expuesto leído anoche en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento.

Al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

EXCMO. SR.

Los que suscriben, convencidos del celo y amor local que inspira todos los actos administrativos, que esa Excmo. Corporación ejecuta, pensando siempre en el engrandecimiento de nuestra querida ciudad y de los cuantiosos intereses de su término, que son los nuestros, porque constituyen los de la agricultura y los de las industrias que se derivan de ella...

Que siéndoles conocidas las tendencias que pretenden imponer una solución determinada, costosa, ineficaz y contraria á los verdaderos intereses que representa el proyecto de Feria que todos estamos obligados á estudiar y discutir porque á todos nos alcanza, creen llegado el momento de intervenir directamente en el asunto que tanto les interesa, para combatir sin vaguedades ni paliativos esas tendencias, condenadas por el interés común y el buen sentido...

Algo se deja sentir esa influencia, hasta en el seno de la Comisión nombrada por V. E., al hacer un estudio razonado sobre la elección del sitio más conveniente para establecer la Feria de Cautilina con carácter definitivo; cuando sin demostrar las ventajas de sus condiciones topográficas, los beneficios de sus servidumbres, las razones de conveniencia y sobre todo, económicas que le abonan, hay en ella quien cree preferible y viable, la elección del Campo de Capuchinos, llevando la ceguera del apasionamiento irreflexivo, al extremo de formar proyecto, sin aducir en su apoyo ni una sola de la suma de razones demostradas, que abonan y defienden su permanencia en Cautilina.

El buen criterio de los llamados á resolver sobre tan importante materia, debe estar muy por encima de todo apasionamiento, de toda simpatía, de todo interés parcial, que pueda ó pretenda oscurecer lo que todos vemos con la luz del buen sentido, explicamos con el escalpo de una razón fría, desapasionada, y demostramos con números; elocuciones que hasta ahora, nada ha podido resistir. Y como sería inexcusable error contribuir á sabiendas á la consumación de un hecho que puede causar grandes males á la agricultura y sus industrias, sin compensaciones posibles, en ningún otro concepto, nos vemos obligados

á formular ante V. E. pública y solemne protesta, para en el caso de que llegara á tomarse en consideración el proyecto presentado.

Si el objetivo que ha debido perseguirse al formular el pensamiento sobre instalación definitiva de la Feria de ganados, es proporcionar al agricultor, al ganadero, al pequeño ó grande industrial del campo, mercado público y lugar de exposición adecuado á cada una de las industrias de que se ocupa, como hace creer el interrogatorio tan profusamente repartido para ilustrar la opinión, cómo explicarse que esa opinión no se haya ilustrado después de sus claras, autorizadas y competentes demostraciones? ¿Cómo comprender que sin un prejuicio apasionado, haya quien piense en sacar la feria de Cautilina, donde todas las autorizadas competencias consultadas están conformes en la opinión, de que no debe moverse, y pretenda trasladarla al Campo de Capuchinos, donde todas esas competencias, demuestran que no tienen condiciones para ello?

Discutir en esa forma no sería discusión sino sencillamente perder el tiempo y el temple; lo absurdo no se discute; pero cuando se ha preguntado á los Doctores y estos han dado su opinión hay que seguirla; y si no se sigue—porque no se quiera ó convenga seguir—hablar de las excelencias de lo casual y caprichoso, pero nunca apoyándose en la opinión facultativa que condena las expansiones de un empirismo incompatible con la enfermedad y el antídoto.

Lo que quiere decir en romance vulgar, que si la Feria de Ganados está perfectamente justificada allí donde la colocó desde el principio la reflexión y el talento, su traslado al Campo de Capuchinos, no tiene explicación plausible, ni se comprende, sin una obsesión perturbadora, que no se acepta ni puede acoplarse al hueco de las exigencias racionales de quien invoque el bien general con libertad de criterio.

Hemos concedido Excmo. señor que haya quien invoque el bien general, hasta en el momento de fijar hitos á todas las iniciativas que no concuerden con sus particularísimos fines, por espíritu de indulgente tolerancia, no sin dejar consignado, que sería demasiado exigir, si se nos pidiera llegar tan lejos, tratándose de este asunto; porque el bien general pide algo más que un simulacro.

El bien general aconseja seguir las indicaciones legítimas de la opinión del mayor número, cuando esta opinión ha sido consultada, y de la consulta resulta la demostración científica, racional y matemática, de la necesidad de conservar en Cautilina, el Real de la FERIA, mejorándole con las construcciones y reformas, proyectadas; cómo aceptar la opinión contraria que la condena sin oír, desconoce sus ventajas niega sus afirmaciones, y en cambio propone su traslado á otro lugar sin demostrar ninguna de sus pretendidas condiciones? De ningún modo.

El bien general pide que se tenga presente, en todos los casos que se trate de

mejoras públicas, la suma de beneficios que pueda proporcionar su planteamiento, á ese mayor número que contribuye al éxito con su trabajo, con su capital, con su inteligencia é iniciativa, cómo invocarlo, quien comienza por divorciarse de sus grandes intereses, relegando á último término los de la población rural, que es la obligada á formar el primero con sus productos en el certamen?

El bien general dice más, Excelentísimo señor, porque impone el sacrificio del interés particular, cuando, en servicio de un pensamiento regenerador de los intereses de un pueblo, de una zona ó de una región, se intenta mejorar las condiciones de un mercado público llamado á abrir ancho espacio á la exposición y venta de sus productos, y esa abnegación, ese generoso desprendimiento del individuo á favor de la colectividad que representa una falta de sus intereses, ese afán patriótico que liga con amarras ocultas al ciudadano con la ciudad que le vio nacer y abraza en su seno, y con sus convecinos cuyos bienes fomentan, brilla por su ausencia, en las tendencias monopolizadoras absorbentes, egoístas, y sobre todo, poco meditadas que combatimos.

¡Ah! si solo se tratara de una feria de juguetes, de una velada, de una distracción más para halagar al pueblo, de un medio para llamar la atención de los extraños, como celo de atracción, malo sería destinar tan fuerte suma, como reclama el traslado de la feria de ganados al campo de Capuchinos, pero tendría una explicación; agradecer á un cortísimo número de elejidos y servir los intereses de una clase, de los industriales de la ciudad, dedicados al ramo. Pero no se trata de eso, se trata de responder con nobleza y libertad de criterio al llamamiento de los intereses generales, del bien común, que clama por una reforma necesaria, que está hecha con poco esfuerzo de una parte; y de la otra reclama grandes gastos sin llegar acaso á conseguir las buenas condiciones de Cautilina.

Se trata de perfeccionar lo que se tiene sin grandes dispendios, que satisfice todas las necesidades del objeto á que se destina y responde á todas las exigencias de la agricultura, de la ganadería, de esas industrias agrícolas cuyo fomento se pretende; si solo se tuvieran presente esos intereses generales de que tanto se habla y tan poco atienden los que se sirven de un formalismo condicional para llegar á su objeto, es indudable no hubiéramos llegado al caso que nos preocupa, porque esos intereses reclaman condiciones especiales que solo se encuentran en Cautilina, sin hacer gasto alguno, sin pensar en costosísimas expropiaciones, sin gravar con nuevas obligaciones al Erario Municipal, en tanto que para hallar algo semejante, no ya en Capuchinos donde nada resulta utilizable sino en otros sitios más ó menos adecuados, sería necesario un desembolso de más de trescientas mil pesetas.

Si estos argumentos no convienen á los adoradores de lo fantástico; si esta razón concluyente no fuere atendida; si se des-

Table with train schedules for 'FERROCARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Santúcar y Chipión'.

SEMANA MÉDICA

II.—5.ª

Estado de la salud pública en la semana que terminó en 30 de Junio de 1896

Datos que informan.

Table with health statistics: Temperatura, Altura barométrica, Estado higrométrico, etc.

Enfermedades dominantes.

Continúa generalizándose el sarampión. Ya existe en todos los barrios el bien el foco principal se encuentra en el distrito de San Miguel, aunque su mortandad no corresponde afortunadamente á su difusión.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

«LA HIGIENE POPULAR.»

Hace tiempo que se sentía la necesidad de una publicación periódica que fuera eco de los Consejos, Juntas de Sanidad y Sociedades de Higiene...

acompañándola frecuentemente excelentes grabados que ilustran el texto; y, todo por la módica suscripción anual de seis pesetas.

De los cuatro números que han visto la luz y hemos recibido, no sabemos qué sumario escoger para dar muestra á nuestros lectores—porque todos son notables—de los méritos de esta publicación que tanto puede ilustrar al médico como á todo aquel que á la Higiene le dedique las atenciones que por su importancia como ciencia social le corresponde.

- List of articles: La liquidación del oxígeno, Higiene de los niños, Esterilización del agua, etc.

RECUERDO.

El Sr. Aranda ha tenido la amabilidad que le agradecemos por lo que á nosotros toca, de dedicarle como recuerdo á cada uno de los asistentes al banquete que se celebró por la inauguración del Instituto Operatorio, un retrato del grupo que se fotografió en la quinta de recreo del Sr. Garvey.

ASEPSIA Y ANTISEPSIA.

El último número de El Siglo Médico que como todos los que ven la luz, viene plagado de interesante lectura, contiene un notable artículo del Doctor Pulido, bajo el mismo epígrafe que encabezamos estas líneas, que sentimos no reproducir íntegro; con motivo del debate sostenido en la Real Academia de Medicina de Madrid por consecuencia de un discurso pronunciado durante tres sesiones por el Doctor D. Alejandro San Martín manifestándose enemigo de los antisépticos, que ha provocado general expectación en el mundo médico...

su instructivo y sensato artículo con estos párrafos que no podemos resistir al deseo de copiarlos:

«La asepsia ha vencido pronto á la antisepsia cuando ésta resplandecía con más hermosa luz, y llevaba sus gloriosos y fecundos atrevimientos con más éxito al desarrollo de la cirugía de las especialidades. Hoy es un espíritu atarazado quien profesa el dogma y practica la cura de Lister: el canon quirúrgico ha llegado á una sencillez extrema: agente microbicida? el calor; precauciones asépticas? las de esterilizar el manual quirúrgico (manos, instrumentos, apósitos...); precauciones técnicas? manobra hábil y desague seguro. Aquella severidad de las precauciones listerianas ha caído; el dogma de la infección ha cambiado; los espectros septicémicos que tanto nos aterraban, han huido en gran parte; ese aire que tanto miedo producía, acerca del cual tantos libros se han escrito, y bajo cuya inspiración tanto legisló y reformó la higiene pública y privada, es ya inofensivo; aquellas siembras en los tejidos frescos que tan peligrosas se juzgaban, porque en seguida pululaban y producían la infección, ya no son temibles si no se hacen en gran cantidad, porque la fagocitosis, de una parte, la virtud germicida del suero, por otra, ó la misma resistencia natural del terreno, incapaz de servir á la vitalidad del germen, esterilizan toda impregnación y mantienen una asepsia clínica en medio de una sepsis real. Nada: ¡semillas caídas en un pedregal!

¿Y cuál poder incontrastable ha producido el cambio? No hubiera bastado la discusión puramente doctrinal, porque ésta es como urdimbre de encajes donde toda clase de figuras encuentra su colocación; tampoco las experimentaciones de los laboratorios, porque éstos tienen para mucho tiempo primero que ilustren el problema de la infección; ha sido la clínica, que si es gran juez en esta como en todas las enseñanzas de la Terapéutica, á veces también es dama voluble, capaz de los extravíos histéricos de una señorita caprichosa. Ella, la clínica, aseguró que el éxito quirúrgico, la brillantez estadística y el triunfo operatorio que parecía garantizar la certeza del dogma listeriano, se obtenían igualmente con otros procedimientos más sencillos. Frente á los éxitos de la antisepsia se opusieron los de la asepsia; el calor y la pulcritud arremetieron contra el ácido fénico, el sublimado, el iodoformo... y los desalojaron de sus posiciones. ¡Hoy impera la asepsia!

Caminamos muy de prisa, y ya nada puede prometerse un reinado duradero, cuanto menos definitivo. ¿Qué vendrá después? Dios nos dé para averiguarlo otros cuatro lustros de vida, que son los que ha vivido próximamente la antisepsia listeriana. La ciencia y la clínica no paran, van siempre adelante, siquiera por su generoso atolondramiento suceda á menudo que resulta una fórmula del progreso, volver á tomar aquello mismo que ya se había abandonado como inútil y erróneo.

¿Volverán los emplastos, ungüentos... ¿Quien viva lo verá!

LOS MEDICOS TITULARES.

No sabemos qué fortuna ó desdicha les aguarda; porque á algún objeto responderá la disposición emanada del Ministerio de la Gobernación, reclamando de los Ayuntamientos relación nominal de los que ocupen esos cargos con expresión de las fechas de sus nombramientos y sueldos que disfrutan.

¿Para qué será?

Juan J. del Junco.

mar baños, conforme a lo que se ha he...

Los concejales Sres. D. Adolfo Viesca y...

Este expuesto lo publicamos en otro lu...

El Sr. López Fernández, quiere que se...

Se lea un expuesto del Sr. Archivero del...

Se acuerda conforme con lo manifestado...

El Sr. Arrans presenta un expuesto de la...

El Sr. Rodríguez Carmona presenta otro...

Se acuerda quedar enterado de un oficio...

El Sr. González Hontoria dice, que en...

Se acuerda conforme con lo dicho por el...

Hoy Jueves a las cuatro de la tarde...

Damos las debidas gracias a la respecta...

La feudal Empresa que jamás...

Además, en esa misma calle de Cartuja...

Y pues hablamos antes del arrefice a la...

Damos las debidas gracias por...

El teniente de Alcalde D. Ma...

tablecimiento penal, haciendo el oportuno...

Noticias comerciales.—Dice el Diario:

Retirándose de los negocios a causa de...

Valiente nena!—Dicen de Sevilla:

Una niña de doce años de edad, llama...

Ayer, la referida niña, se presentó tam...

Confiado el dependiente en la inocencia...

La joven, después de confesar el delito...

La Guardia civil en bicicleta.—

Para acimatarse.—El alcalde de Badajoz...

Dicen de Madrid:

De un día a otro, llegarán al puerto...

Noticias de Sevilla.

Disposiciones de la Autoridad.

EDICTO

CONTRIBUCION TERRITORIAL, RÚSTICA Y URBANA...

Don Benito A. Aguado y Lago, Agente Ejecutivo...

Jerez 1.º de Julio de 1896.—El Agente ejecutivo, Benito A. Aguado.

caso sucede, de su estudio pueden resultar...

—Ante la comisión de subastas se ha celebrado...

—Siguen quejándose muchos farmacéuticos...

—Ayer se verificó en el colegio de los Padres Salesianos...

Terminó la fiesta con la representación de un sainete...

—La venta de tabacos en Sevilla y su provincia...

ALMONEDA de cuadros antiguos y modernos...

Annuncios de interes.

ACADEMIA DE DERECHO.—Queda abierta en la Secretaría...

Granero.—Se arrienda uno de 800 fanegas...

Se arrienda desde hoy la casa calle Bicocheros...

Para temporadas en Cádiz.—Se amueban pisos...

Rosa y Negro, cuentos por Tineo Rebolledo...

Se desea un meritorio para casa de Extracción...

GRANERO.—Se alquila uno que tiene asfaltado...

Se arrienda un granero de 4.000 fanegas...

Gran Diccionario Tauromáquico.—Se suscribe...

Carbon económico.—Se ha puesto a la venta...

Estado de servicios municipales.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Cementerio

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 1.º

Casa de Socorro de esta ciudad.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

Telegramas.

Dicen de Lisboa.

CAMBIOS

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SALIDAS DE CADIZ

TEATRO ESLAVA

en esos amantes de la Marina, quienes visitan...

Madrid 1.º, 9 mañana.

Entrega de prisioneros.

Madrid 1.º, 9:30 mañana.

De la Habana.

Madrid 1.º de Julio de 1896, a la 1 de la tarde.

Otro de vuelta.

Como otros tantos.

Gran siniestro.

En las Cámaras

Meetings.

Firma.

CAMBIOS

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SALIDAS DE CADIZ

TEATRO ESLAVA

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. — PRECIO FIJO. — APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Aproximada ya la época de ocuparse esta Casa en sus compras de los artículos de Otoño e Invierno, expone con precios excepcionales el resto de su surtido de la actual Estación, entre el que se encuentran las telas para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones.—Tules.—Encajes.—Pasamanería.—Abalicos.—Esteras de Manila.—Cortinajes de Bambú y otros.—Sombrillas.—En-tout-cas y un gran surtido en sedería novedad colores y negras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 2

de Julio de 1896 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados, procedente de empeños del mes de Octubre de 1895, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Pts. Cts.

(Conclusion)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL

- 19408 Una chaqueta, un chaleco y una toalla. 5
- 19443 Una zagaleta y una sábana. 4
- 19471 Tres camisas y cuatro delanteros. 5
- 19481 Una enagua y un pañolón espuma y un manto. 10
- 19490 Una sábana, un corte, haqueta y un pañuelo seda. 4 50
- 19495 Un pantalón. 4 50
- 19498 Un cabo de bramen. 5
- 19516 Una capucha negra. 4 50
- 19549 Un terno y una enagua. 5
- 19554 Una mant. 7 75
- 19562 Un terno. 7 75
- 19570 Una sábana y una funda. 6 25
- 19572 Un pañolón espuma blanco. 6 25
- 19594 Un pañolón espuma blanco bordado. 31 25
- 19598 Tres enaguas, un pañolón, una sábana y una funda. 4 50
- 19608 Un pañolón espuma mateca. 9 50
- 19611 Dos sábanas, una funda y una colcha. 6 25
- 19643 Un cabo tartan, dos sábanas, dos fundas y un cazoncillo. 4
- 19645 Dos enaguas, una sábana y dos fundas. 4 50
- 19653 Dos sábanas, dos fundas y dos prendas de niño. 3 25
- 19682 Tres enaguas, un gubán y una chaqueta alpaca. 6 25
- 19688 Un pantalón. 3 25
- 19689 Un lienzo colchón, una chaqueta y chaleco, una sábana, dos fundas, un manto, tres prendas niño, una bata y un gabán. 4
- 19695 Un cabo de género, una sábana, dos fundas y mantel. 9 50
- 19729 Una sábana y dos fundas. 4 50
- 19735 Un pañolón espuma torola. 9 50
- 19736 Un terno. 6 25
- 19745 Un pañolón espuma blanco bordado en grana. 16 25
- 19750 Dos c-misas, dos enaguas, tres prendas niño y una toalla. 4 50
- 19755 Una zagaleta, dos sábanas y cuatro fundas. 7 75
- 19770 Unas cortinas y un portirsa. 4
- 19771 Un lienzo colchón en corte, dos camisas, una enagua y una bata. 11 50
- 19791 Dos y seis c. tas de lena. 110
- 19802 Una chaqueta y un chaleco. 3 25
- 19820 Una cortina, una colcha, un corte trje y un pañolón espuma grana. 8 25

- 19829 Un terno. 6 25
- 19840 Tres sábanas y un cabo coco. 5
- 19869 Tres sábanas y un traje niño. 4 50
- 19878 Un pañolón espuma rosa y una funda niño. 12 50
- 19879 Un traje y oro en corte. 3 25
- 19884 Dos pañolones y una enagua. 4 50
- 19888 Dos sábanas, un traje, una enagua, un mantel y un cabo género. 6 25
- 19904 Un manto. 6 25
- 19906 Un pañolón espuma yardoso. 6 25
- 19917 Un terno y una enagua. 5
- 19929 Dos sábanas y tres toallas. 4 50
- 19947 Un pañolito espuma torola. 7 75
- 19965 Una enagua, un pantalón, un chaleco y una camisa. 4
- 19972 Un manto. 5
- 19988 Una chaqueta y chaleco. 7 75
- 20008 Un terno. 12 50
- 20067 Una sábana y dos fundas. 4 50
- 20077 Un pantalón y una camisa. 3 25
- 20112 Una c-pa. 9 50
- 20123 Un sombrero. 4
- 20156 Una zagaleta. 4
- 20163 Una chaqueta, una enagua y un cabo género. 4
- 20170 Una enagua y un pantalón. 4 50
- 20180 Una sábana, una colcha, una camisa y un cazoncillo. 2 50
- 20185 Dos piernas de cortinas, de enc. jas. 5
- 20198 Una colcha, una sábana, dos fundas y un pañolito espuma. 5
- 20207 Tres sábanas, un terno verano, un cazoncillo y un c-misa. 4
- 20226 Un pañolón espuma negro. 6 25
- 20238 Un lienzo colchón y un cabo grano oro. 8 25
- 20256 Unos ojos. 4 50
- 20260 Un pantalón y una colcha. 5
- 20274 Un terno. 10
- 20275 Dos sábanas y una prenda niño. 3 25
- 20308 Un pañolito espuma grana bordado en blanco. 6 25
- 20318 Una zagaleta. 4 50
- 20320 Una chaqueta. 4
- 20363 Un sombrero. 4 50
- 20386 Una zagaleta, dos fundas, una chaqueta y un gabán. 3 25
- 20395 Una sábana, dos fundas y una colcha. 5
- 20401 Un sombrero. 3 25
- 20403 Una c-pa. 12 50
- 20424 Un terno verano. 3 25
- 20432 Una sábana y un traje de ceco. 3 25
- 20443 Dos pantalones y una sábana. 6 25
- 20491 Un traje ana y dos sábanas. 4 50
- 20493 Un pañolito espuma torola. 5
- 20498 Un pañolón espuma torola. 6 25
- 20499 Un terno. 9 50
- 20510 Dos pañolones de espuma. 4 50
- 20531 Un pañolón espuma blanco. 9 50
- 20549 Tres sábanas. 4
- 20550 Tres sábanas. 4

Se arrienda desde

ahora el principal de la casa calle Visitación, núm. 9, y una bodega de 30 botas de asiento, con escritorio, en la calle Santo Domingo. Darán razón Fontana núm. 1 (posada).

Se alquila desde

hoy en adelante una bodega de 200 botas de cabida, situada en la calle del Canto núm. 7.—Para su ajuste, Honda número 5.

GRANEROS. — Se

arriendan varios asfaltados, en la calle Colón número 7, próximo a la Estación del Ferrocarril.—Darán razón en la calle Doña Blanca, núm. 3.

Arrendamientos.

Se arrienda en la Judería un granero bajo de 16.000 fanegas de cabida.—En la Tornería 22, de nueve a tres de la tarde darán razón.

Se arrienda desde

ahora el principal de la casa calle Visitación, núm. 9, y una bodega de 30 botas de asiento, con escritorio, en la calle Santo Domingo. Darán razón Fontana núm. 1 (posada).

Se alquila desde

hoy en adelante una bodega de 200 botas de cabida, situada en la calle del Canto núm. 7.—Para su ajuste, Honda número 5.

GRANEROS. — Se

arriendan varios asfaltados, en la calle Colón número 7, próximo a la Estación del Ferrocarril.—Darán razón en la calle Doña Blanca, núm. 3.

Desde el 24 de Ju-

nio corriente se arrienda un granero de 5.000 fanegas, en el exconvento de Santo Domingo.—Darán razón Tornería 22.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de Justo Martínez y García de la Peña (SUCESOR DE ONOFRE DE SERDIO).

JUSTICIA NÚM. 7.—JEREZ DE LA FRONTERA Premida con Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Barcelona 1888 y París 1889, y últimamente en la de BURDEOS de 1895.

ESPECIALIDADES: Aguardiente Anís de la O.—Ginebra Aromática Española.—Ponche Rom

MARCAS DEPOSITADAS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas. Base purgante, NaO, SO 108 HO.—gr. 227. Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPÉCIE. INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.
- Purgantes, Depurativas, Antihemorrágicas, Antitéricas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
- Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 18 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
- Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occania.
- Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, 7, 8, Madrid

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS FILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de ascaridias; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y otras dolencias engendradas de sangre impura, contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el eczema, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Fildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las farmacias y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Edificio central del Profesor HOLLOWAY.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y era a de Málaga el 7.
- El 20, de Santander, con escala en Coruña el 11, y haciendo antes Havre el 15.
- El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los Iles de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30.

New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Atlántico.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Gante y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes mensuales: partido de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Filipinas.

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio de Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bussire (Golfo Pérsico), Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Yokoama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, Valencia y Barcelona, se saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Melilla, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, blanca y Mazagán.—Por el vapor

MOGADOB

Linea de Fernando Poo.

Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, Ceira y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PIELAGO

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para quienes la Compañía da sujeción por el modo y el precio, como ha acreditado en su citado servicio. Rebasas por pasaje de precios convencionales por camarotes de lujo. Rebasas por pasaje de vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores pasajeros, agricultores é industriales, que cobren y recobren á los dueños de los mismos designen, las muestras y notas de precios que con ellos se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servicio por líneas regulares.

Pura informen en Cádiz, de egación de la Compañía, Isabel la Católica, 10. Jerez, D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacroste.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las enfermedades que purgante no tiene rival, no irrita, no produce dolores de ninguna clase, indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, para las digestiones difíciles, etc.; resultando un delicioso refresco inigualado en el mundo.

Se previene al público que se fije el nombre de W. W. King en la etiqueta del frasco amarillo, además del presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es de venta en todas las farmacias y droguerías.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.